

Ponderales andalusíes en la casa museo "Posada del Moro" de Torrecampo

Bajo estas líneas pretendemos ofrecer una primera aproximación sobre los trabajos de inventariado que hemos realizado de los ponderales andalusíes que se encuentran expuestos en la sala IX, vitrina 28, de la Casa Museo "Posada del Moro" de Torrecampo, en la provincia de Córdoba¹.

Constituyen en total 16 piezas, realizadas en bronce fundido², y de las que mostramos en este catálogo una selección de las más interesantes tanto por su buen estado de conservación como por sus peculiares características que las destacan del resto.

Proceden, al parecer, del Valle de los Pedroches³, no habiendo sido posible establecer con una mayor concreción el lugar exacto del que provienen así como su forma de adquisición. Ninguno de los ponderales presenta restauración y sus dimensiones, peso⁴, conservación, color de la pátina, forma y decoración varían de unos a otros. No todas las piezas se encuentran en buen estado, en algunas de ellas la conservación es verdaderamente mala.

Los estudios que en este terreno se han llevado a cabo son bastante escasos y algunos de ellos no se basan en una documentación primaria, sino que se han remitido a las contribuciones literarias, como es el caso de los profesores Chalmeta (1981: 316-324/ 1986: 113-126) y Vallvé (1984: 147-169), que retomaron el interés despertado por Vázquez Queipo (1859) y Sauvaire (1879-86). Poco más ha podido aportar Pellicer (1988: 115) con respecto a la metrología de la numismática andalusí. En cuanto a la aportación material también ha sido escasa. Mateu y Llopis (1946: 15-19) incorpora a su "Catálogo de los Ponderales Monetarios del Museo Arqueológico Nacional" un ponderal almorávide. Pero como trabajo fundamental para el estudio de estos útiles conviene resaltar el de Tawfiq

M^a DOLORES RUIZ ARREBOLA
Universidad de Córdoba

Ibrāhīm (1993: 39-66/ 1994: 61-72) sobre 88 piezas pertenecientes a colecciones privadas donde se incluye el ponderal publicado por Mateu y Llopis en 1946.

Resulta interesante también hacer un breve comentario sobre la importancia del peso para los árabes. La exactitud en el peso era muy importante, tanto que incluso en el Corán aparece reflejada su obligatoriedad⁵, destacando la balanza y las pesas monetarias, que se usaban con mucha frecuencia y como disponía la ley. Los dinares debían tener su peso justo, así como los dirhemes. Para pesar el oro y la plata se empleaba el grano (*habba*: "el grano de cebada, mediano, bueno, no descortezado después de limpiar sus puntas..."⁶). El grano es, pues, la medida base. Veamos a continuación la cantidad que correspondía a cada peso. Para no extendernos demasiado sólo nos detendremos en aquellos que nos interesaron a la hora de realizar este catálogo.

Un dinar⁷ de oro legal pesaba 72 granos y su origen era el peso o *mitqāl*⁸. 7 dinares pesaban lo mismo que 10 dirhemes⁹ (50,4 granos), según la tradición jurídica islámica. Sin embargo, en época del califato de Córdoba se usaba la expresión "*bi-dajl arba'in*" (añadiendo cuarenta) que indicaba que 100 dirhemes legales pesaban lo mismo que 140 de la ceca cordobesa, porque en los países de al-Andalus se empleaba usualmente el dirhem de 36 granos. 16 dirhemes de a 36 granos constituían 1 *ūqiyya* (onza)¹⁰.

A la hora de establecer los pesos de las diferentes unidades ponderales hay

que tener en cuenta que varían según los distintos autores que han tratado este tema, la zona de la que proceda la pieza, la cantidad de granos que contenga o según la época a la que pertenece. Así pues, no tendrá el mismo peso un dinar legal o hispánico, que tiene 72 granos, que un dinar almohade que posee 84. Tampoco pesará lo mismo una *ūqiyya* de 540 granos que una de 560, 576, ó 600 granos, es más, incluso un dinar que contenga el mismo número de granos en un sitio y otro, puede no pesar lo mismo debido a la diferencia del peso de los granos en unas zonas y otras.

A continuación pasamos a analizar una selección de 9 piezas entre las que encontramos *ūqiyyas*¹¹, ponderales de dinar y otras a las que no ha sido posible incluir dentro de un grupo específico.

Ūqiyyas

Pieza nº 1 (3205)¹²:

Dimensiones: 15 x 17 mm / grosor: 8 mm.

Peso: 13,60 g.

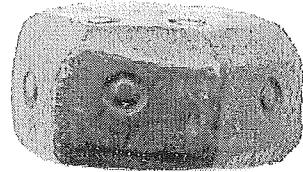
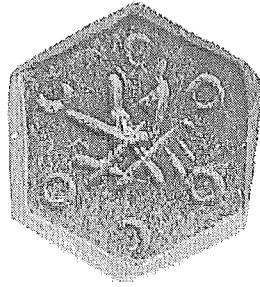
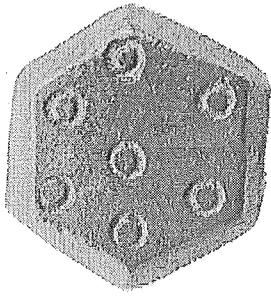
Forma: prisma hexagonal.

Color de la pátina: verde muy oscuro.

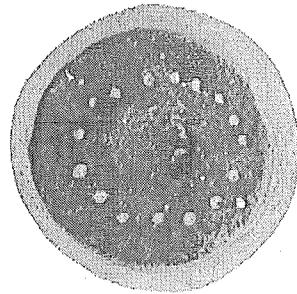
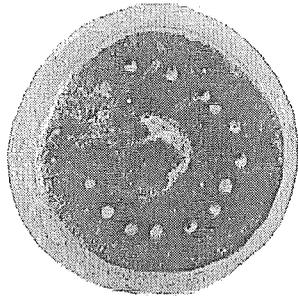
Conservación: buena.

Decoración: círculos en los ángulos de cada cara y en las facetas. En una de las caras presenta, además, líneas y en la otra posee un círculo central.

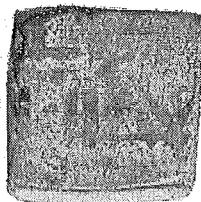
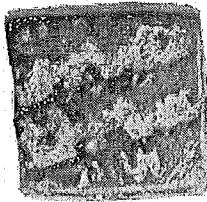
Comentario: Parece tratarse de 1/2 de *ūqiyya*. La *ūqiyya* completa pesaría 27,2 g. Es una pieza anepigráfica, por lo que su estudio se complica aún más. Ibrāhīm en su catálogo hace resaltar el hecho de que las *ūqiyyas* de patrón romano presentan esta forma de prisma hexagonal, diferenciándose de las de patrón más pesado que poseen forma de segmento de esfera. Sin embargo, en cuanto a la decoración, no puede decirse que



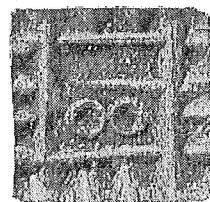
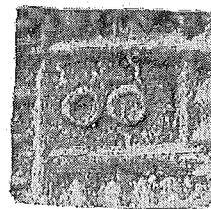
N° 1 (3205)



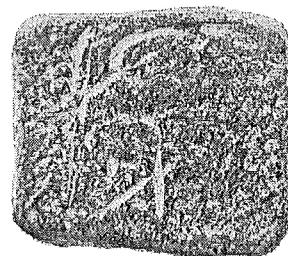
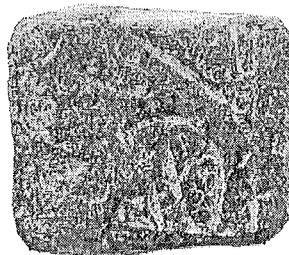
N° 2 (5602)



N° 3 (5661)



N° 4 (6757)



N° 5 (8937)

ESCALAS DIFERENTES

sea característica de un determinado tipo, ya que círculos como los que tiene esta pieza aparecen también en ponderales que no constituyen *ūqiyyas*. En cuanto a la forma, por lo tanto, este ponderal viene a ratificar la conclusión a la que Ibrāhīm había llegado, al menos provisionalmente.

Pieza n° 2 (5602):

Dimensiones: ø: 17,5 mm / grosor: 8 mm.

Peso: 14,10 g.

Forma: segmento de esfera (tonel).

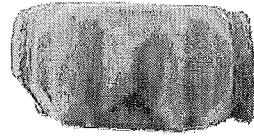
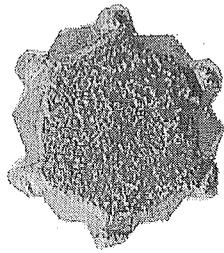
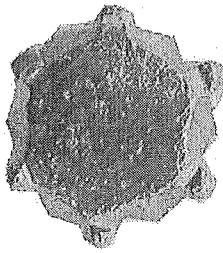
Color de la pátina: negro.

Conservación: buena.

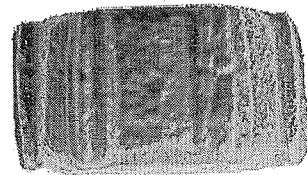
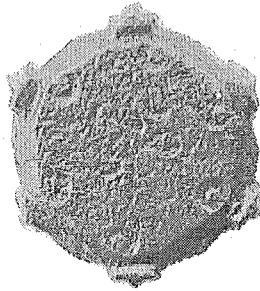
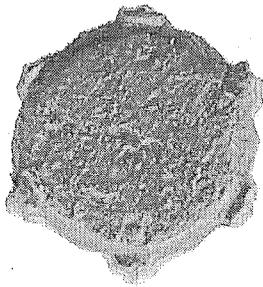
Decoración: puntos formando un círculo en ambas caras.

Comentario: Al igual que la pieza anterior parece tratarse también de 1/2 de *ūqiyya*, pero en este caso la *ūqiyya* completa pesaría 28,2 g. También es anepigráfico. Este ponderal presenta un patrón algo mayor al romano,

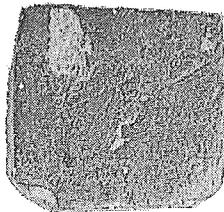
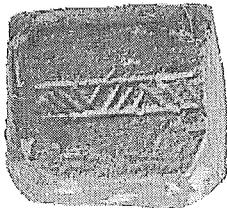
y por su forma de segmento de esfera podemos establecer un paralelismo con aquellas piezas que Ibrāhīm ha catalogado como correspondientes a *ūqiyyas* que presentan un patrón mayor que el romano y poseen esta misma forma. No ha sido posible, en cuanto al tipo de decoración, establecer un paralelismo con piezas de otros trabajos que se han realizado en cuanto a este tema. Lo mismo que en el anterior, la for-



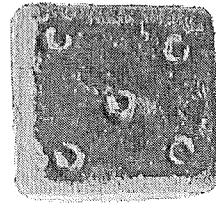
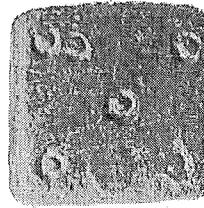
Nº 6 (5599)



Nº 7 (5600)



Nº 8 (5434)



Nº 9 (3206)

ESCALAS DIFERENTES

ma de este ponderal viene también a ratificar las conclusiones a las que ha llegado Ibrâhîm en cuanto a la forma de estas piezas, ésta en concreto presenta un patrón mayor al romano y coincide en la forma con los estudiados por Ibrâhîm con este tipo de patrón.

Ponderales de dinar

Los ponderales de dinar que se muestran a continuación presentan todos forma de prisma rectangular, sin embargo, hay que especificar que esta no es la única forma que pueden tener estas piezas. El ponderal que aparece en el catálogo de Mateu y Llopis es circular, así como algunos de los que ha catalogado Ibrâhîm.

Pieza nº 3 (5661):

Dimensiones: 11x11 mm / grosor: 4 mm.
Peso: 3,70 g.

Forma: prisma cuadrangular.
Color de la pátina: marrón muy oscuro.
Conservación: regular.
Decoración: no presenta.
Comentario: este ponderal de dinar se asemeja bastante, en cuanto a sus características, a los recogidos por Ibrahîm que poseen esta misma forma. Lamentablemente la leyenda resulta completamente ilegible, aunque por su posición diagonal se parece bastante a las piezas que Ibrâhîm cataloga como recortadas o cinceladas de una plancha mayor. No presenta ningún tipo de decoración, ni tampoco ninguna otra característica que permita extraer más conclusiones.

Pieza nº 4 (6757):

Dimensiones: 11 x 11 mm / grosor: 5 mm.
Peso: 3,70 g.
Forma: prisma cuadrangular.
Color de la pátina: verde muy oscuro.
Conservación: buena.

Decoración: presenta dos círculos en el centro de ambas caras y rayas que bordean igualmente las dos caras.
Comentario: ponderal de dinar que se conserva en buen estado y de evidentes diferencias con el anterior a pesar de poseer peso y medidas similares. No es posible establecer paralelismos con los ponderales de dinar recogidos por Ibrahîm, tan sólo aparece en su catálogo una pieza con decoración muy similar, que según él, con toda probabilidad, es de origen islámico, pero cuyo peso es bastante menor, aunque sus dimensiones se asemejan bastante a las de esta pieza.

Pieza nº 5 (8937):

Dimensiones: 16,5 x 15 mm / grosor: 2 mm.
Peso: 3,2 g.
Forma: prisma rectangular.
Color de la pátina: verde muy oscuro.
Conservación: regular.

Decoración: incisiones en ambas caras de difícil interpretación que podrían ser accidentales.

Comentario: podría tratarse de un ponderal de dinar. Su peso tan bajo se debería a que se encuentra muy desgastado, lo que modificaría su peso original. Es una pieza anepigráfica y no se ha podido establecer un paralelismo, independientemente de la forma, con los catalogados por Ibrāhīm.

Pieza nº 6 (5599):

Dimensiones: 15 x 13 mm / grosor: 7 mm.

Peso: 7,4 g.

Forma: prisma hexagonal.

Color de la pátina: marrón muy oscuro.

Conservación: buena.

Decoración: presenta barritas en cada una de las facetas.

Comentario: se trata de un ponderal de dos dinares anepigráfico, el dinar sería de 3,7 g. De idéntico peso e igual forma ha catalogado Ibrāhīm un ponderal también de dos dinārēs. En la fotografía de los laterales se puede observar que esta pieza presenta una pequeña muesca, que sin duda ha debido producir una leve variación en su peso original, que debió ser algo mayor. Como se puede observar, en este mismo catálogo, no es esta una forma exclusiva de los ponderales de dos dinares, ya que anteriormente se ha catalogado otra pieza diferente con esta misma forma. Esto se puede apreciar más claramente en el catálogo de Ibrāhīm donde al recogerse mayor cantidad de piezas se puede observar mejor el hecho de que esta forma no es exclusiva de un determinado tipo de ponderales.

Otros ponderales

Los tres ponderales que se muestran a continuación no presentan evidencias tan claras que permitan encuadrarlos dentro de alguno de los tres grupos anteriores u otros diferentes, es por eso que hemos creído conveniente comentarlos aparte e intentar llegar a algunas conclusiones satisfactorias, a pesar de la dificultad añadida por tratarse de piezas anepigráficas.

Pieza nº 7 (5600):

Dimensiones: 17 x 14,5 mm / grosor: 9 mm.

Peso: 13,2 g.

Forma: prisma hexagonal.

Color de la pátina: marrón oscuro.

Conservación: buena.

Decoración: presenta barritas en cada una de las facetas y círculos en ambas caras.

Comentario: Ibrāhīm ha catalogado una pieza similar en cuanto a medidas, forma y peso. Al igual que ésta, no presenta leyenda y supone que se trata, casi con toda seguridad, de un ponderal islámico, no especificando nada más. Esta pieza en concreto podría ser 1/2 de ūqiyya, en la que la ūqiyya completa pesaría 26,4 g, por lo que tendría un patrón algo menor al romano. Los círculos que presenta en ambas caras son similares a los de la pieza nº 1 de este catálogo, pero no se encuentran situados en los ángulos, sino coincidiendo con las barritas.

Pieza nº 8 (5434):

Dimensiones: 12 x 10 mm / grosor: 5 mm.

Peso: 4,4 g.

Forma: prisma rectangular.

Color de la pátina: verde muy oscuro.

Conservación: buena.

Decoración: en una cara presenta entre dos líneas paralelas pequeñas incisiones.

Comentario: resulta muy complicado encuadrar esta pieza si tenemos en cuenta, además, que es anepigráfica. No ha sido posible establecer un paralelismo con otras piezas de este u otro catálogo, sin embargo, por su peso podría tratarse de un ponderal de dinar almohade.

Pieza nº 9 (3206):

Dimensiones: 12 x 12 mm / grosor: 6 mm.

Peso: 7 g.

Forma: prisma cuadrangular.

Color de la pátina: verde muy oscuro.

Conservación: regular.

Decoración: presenta círculos en los ángulos y en el centro de cada cara.

Comentario: puede tratarse de un ponderal de dos dinares que se aproxima bastante al peso legal o hispánico. Los círculos que presenta ya han aparecido en otras piezas de este catálogo y del realizado por Ibrāhīm, no siendo característicos de un determinado tipo.

NOTAS

(1) Queremos agradecer a la empresa P.R.A.S.A. de Pozoblanco la posibilidad y facilidades que nos ha dado para poder realizar el estudio de estas piezas, así como mostrar también nuestro agradecimiento hacia D. Esteban Márquez, director de dicha Casa Museo por la ayuda prestada.

(2) Aunque estos útiles se realizaban en bronce, usualmente, Tawfiq Ibrāhīm nos habla en la revista *Nvmisma* 233 (1993: 40) de dos ponderales/monedas de plata, pertenecientes a colecciones privadas, que él mismo ha catalogado.

(3) Según nos ha referido D. Esteban Márquez, y ante la falta de datos o declaraciones que demuestren lo contrario, debemos atenarnos a su testimonio.

(4) El tipo de báscula de precisión utilizada ha sido una TANITA Mod. 1480. En lo que se refiere a este apartado hay que hacer notar que los pesos de las piezas pueden haber sufrido una leve disminución con respecto a su peso original debido al desgaste o a la presencia de muescas.

(5) Ibrāhīm recoge en su trabajo las aleyas del Corán donde aparece reflejado este aspecto: Corán 26, 181-2; 83, 1-3; 55, 7-9. En ellas se hace mención al peso justo y al castigo del fraude.

(6) Vallvé recoge esta cita del jurista granadino del siglo XII Ibn 'Atiyya.

(7) La voz dinar deriva del latín "denarius" ("solidus" o moneda de oro) y al igual que el peso de las ūqiyyas el suyo también varía a lo largo del tiempo y de las distintas zonas geográficas.

(8) *Mitqal* es el nombre de la más antigua unidad ponderal árabe, sinónimo de dinar.

(9) El dirhem es la unidad ponderal árabe de plata, al que sirve de modelo el dracma sasánida.

(10) La voz ūqiyya deriva de la "uncia" romana (onza: 27,25 g) y su peso varió con el tiempo según su tipo, ubicación geográfica y época.

(11) Empleamos el plural de ūqiyya como ūqiyyas porque así lo utilizan otros autores, aunque hay que aclarar que los plurales en árabe no se realizaban de este modo y que por lo tanto se trata de una adaptación al castellano.

(12) El número que aparece entre paréntesis es el que presenta la pieza en el inventario del museo.

BIBLIOGRAFÍA

CHALMETA GENDRÓN, P. (1981): "Precisions au sujet du monnayage hispano-arab (dirham qasimi et dirham arba'ini)", *J. E.S.H.O.*, págs. 316-324.

CHALMETA GENDRÓN, P. (1986): "El dirham arba'ini, duhl, qurtubi, andalusi: su valor", *Acta Numismática* nº 16, págs. 113-126.

IBRĀHĪM, T. (1993): "Ponderales andalusíes", *Nvmisma* 233, págs. 39-66.

IBRĀHĪM, T. (1994): "Ponderales andalusíes (Anexo)", *Nvmisma* 234, págs. 61-72.

MATEU Y LLOPIS, F. (1946): *Catálogo de los ponderales monetarios del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid.

PELLICER I BRU, J. (1988): *Al-Andalus. Las fuentes y la numismática (síntesis cronológica-metroológica de las acuñaciones del Califato de Córdoba)*, Barcelona.

SAUVAIRE, H. (1879-86): *Materiaux pour servir à l'histoire de la numismatique Musulmane*, París.

VALLVÉ BERMEJO, J. (1984): "Notas sobre metrología hispano-árabe. III. Pesos y monedas.", *Al-Qantara* 5, págs. 147-168.

VÁZQUEZ QUEIPO, V. (1859): *Essai sur les Systèmes Métriques et Monétaires*, París.